

ESTADO 121 CAUCA del 11 de agosto de 2022

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES / COMPAÑÍA GARANTE	#IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 80192-2021-40492	Departamento del Cauca - Secretaría de Educación Departamental	Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez	76.327.158	Auto 487 del 10-08-2022, de tramite por medio del cual se corrige error de digitacion dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal. Contra el presente Auto no procede recurso alguno.	4
		Alix Amanda Navia Meneses	34.555.413		
		La Previsora S.A.	860.002.400		
PRF 2018-00731	Departamento del Cauca - Indeportes Recursos de Regalías	Ana Bolena García Ricardo	55.174.289	Auto URF2 0970 del 08-08-2022, por medio del cual se resuelve un grado de consulta contra el fallo 005 del 12 de mayo de 2022. Contra el presente auto no procede recurso alguno.	66
		Estefanía del P. Sánchez Cañas	25.291.112		
		Asociación de Servidores Integrales para la Comunidad - ASIPCOM	817.007.453		
		Fergon Outsourcing SAS	805.011.700		
		Jorge Isaac Fernández	16.712.122		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860.524.654		

El presente Estado se fija hoy 11 de agosto del 2022, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaría Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 11 de agosto del 2022, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaría Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co con copia a alfredo.alegria@contraloria.gov.co. Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial PREVIA CITA de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 012:00 pm, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.